

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. s/n) - Atento a lo dispuesto por el art. 3º de la Reglamentación Interna de los Consejos Universitarios y al receso votado en sesión del 14.12.22:

- 1) levantar el receso mencionado a partir de la fecha,
- 2) realizar las sesiones ordinarias del ejercicio 2023, los días miércoles a las 18.30 horas, manteniendo el criterio de sesionar quincenalmente y de finalizar las sesiones a las 22 horas,
- 3) aprobar el calendario de sesiones del resto del ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

marzo: 15, 29,

abril: 19,

mayo: 3, 17, 31,

junio: 14, 28,

julio: 12, 19,

agosto: 2, 16, 30,

setiembre: 13, 27,

octubre: 11, 25,

noviembre: 8, 22,

diciembre: 6, 13.

(12 en 12)


Prof. Pablo Martinis
Decano

PM/mV.